

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Santiago de Cali, lunes, 30 de abril de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA 71.2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO:

Prestación de servicios técnicos para el desarrollo de actividades del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

1.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se rige por el derecho privado, de acuerdo con lo previsto en la ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 004 del 8 de Julio del 2016 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, por el cual se expide el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad del Valle, la Resolución de Rectoría 2.898 de septiembre 02 de 2016, la cual reglamenta el Estatuto de Contratación y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, por el Código de Comercio y el Código Civil.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21º. Del Estatuto de Contratación: **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**:

"Esta modalidad se utilizará cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a doscientos (200) S.M.M.L.V y menor de quinientos (500) S.M.M.L.V. A través de esta modalidad la Universidad del Valle adjudicará el contrato con dos (02) ofertas, de las cuales se seleccionará una en forma aleatoria entre las personas jurídicas o naturales o consorcios o uniones temporales, que hayan participado para el efecto y cuya actividad comercial guarde relación con la naturaleza del bien o servicio por contratar".

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente solicitud es de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CT** \$ **6.900.000** incluido Impuesto al Valor Agregado – IVA si hubiere lugar.

La División Financiera certificó la disponibilidad de recursos para la presente contratación, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal N° **308012** de 2018.

2. PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTA

lunes, 30 de abril de 2018 la División de Contratación dio apertura al proceso de Contratación de Menor Cuantía **71.2018** invitando a participar a los proponentes **CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ZAMBRANO** y **KELLY STEFANY ORDOÑEZ CASTAÑED.** ya que cuentan con la experiencia en la ejecución de contratos con el mismo objeto.

Los proponentes presentaron la oferta de la siguiente forma:

Proponente	Valor oferta	Valor Establecido en la invitación
CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ZAMBRANO	El proponente no presenta valor de oferta económica, se entiende que se acoge a los valores estipulados en la presente	\$ 6.900.000
KELLY STEFANY ORDOÑEZ CASTAÑEDA	El proponente no presenta valor de oferta económica, se entiende que se acoge a los valores estipulados en la presente	\$ 6.900.000

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1 Verificación de documentos legales

La División de Contratación realizó la verificación de documentos legales y técnicos de la oferta con los siguientes resultados:

Documentos requeridos	Proponente 1		Proponente 2		Observaciones
	CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ZAMBRANO		KELLY STEFANY ORDOÑEZ CASTAÑEDA		
	Concepto	Presentó (Si/No)	Concepto	Presentó (Si/No)	
• Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Suscribir el compromiso anticorrupción	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Copia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO REGISTRAN ANTECEDENTES JUDICIALES
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO REGISTRAN RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS
• Certificado de Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO PRESENTAN RESPONSABILIDADES FISCALES CON EL ESTADO
• Registro de Medidas Acciones Correctivas RNMC	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO PRESENTAN MEDIDAS DE ACCIONES CORRECTIVAS
• Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Fotocopia de la libreta militar	N/A	N/A	N/A	N/A	
• Hoja de Vida SIGEP	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Tarjeta Profesional	CUMPLE	SI	N/A	N/A	
• Afiliación a EPS y fondo de pensiones	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la oferta **cumple** con los documentos legales y técnicos exigidos en la invitación.

3.2 Verificación de requisitos técnicos

La División de Contratación realizó la verificación documentos, con los siguientes resultados:

Prestación de servicios técnicos para el desarrollo de actividades del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.					
INDICADORES	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Proponente 1: CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ZAMBRANO		Proponente 2: KELLY STEFANY ORDONEZ	
		EVIDENCIAS	PUNTAJE PARCIAL	EVIDENCIAS	PUNTAJE PARCIAL
Propuesta económica 5 puntos	Menor a la oferta:5 puntos Igual a la oferta:3 puntos mayor a oferta: 0	Presenta propuesta económica con igual valor a la oferta	3	Presenta propuesta económica con mayor valor a la oferta	3
Hoja de vida 15 PUNTOS	Estudios (5)	Presenta diploma de la Institución Universitaria Centro de Estudio Superiores María Gorretti como Tecnóloga en Administración Financiera Presenta diploma de la Institución Universitaria Centro de Estudio Superiores María Gorretti como Contadora Publica	2	Presenta acta de grado de la Universidad Autónoma como Administradora de Empresas	2
	-Técnicos o Tecnológicos: 1 Punto				
	- Pregrado: 2 puntos				
	- Especialización: 3 puntos	Presenta certificación de la empresa El Banco de Occidente S.A. Presenta certificación Del consorcio GIT- GOBERNAR	2		
	- Maestría: 5 puntos				
	Experiencia (10)				
	a) Años experiencia laboral: adquirida en el ejercicio de cualquier empleo (3)	Presenta certificación de la empresa López y Auditores Ltda. Presenta certificación de la empresa Bancoomeva. Presenta certificación de la empresa El Banco de Occidente S.A	2		
	- < 2 años: 1 punto				
	- 2-5 años: 2 puntos				
	- >5 años: 3 puntos	Presenta certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento	2	Presenta certificación de la empresa Litográficas Centauro. Presenta certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	3
	b) Experiencia profesional: adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico (3)				
	- < 2 años: 1 punto				
- 2-5 años: 2 puntos	Presenta certificación de la empresa Litográficas Centauro. Presenta certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	2	Presenta certificación de la empresa Litográficas Centauro. Presenta certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	3	
- >5 años: 3 puntos					
c) Experiencia relacionada: adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones o actividades similares a la de la oferta (4)					
- < 2 años: 2 punto	TOTAL PUNTAJE	11	TOTAL PUNTAJE	8	
- 2-5 años: 3					
- >5 años: 4 puntos					

De acuerdo con lo anterior, se concluye que los proponentes cumplen con la totalidad de requisitos y documentos técnicos exigidos en la invitación.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

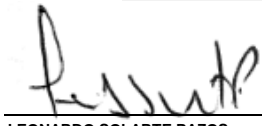
En consideración a lo anterior evaluación, se recomienda adjudicar la Contratación de Menor Cuantía 71.2018

para contratar la Prestación de servicios técnicos para el desarrollo de actividades del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

al proponente:

PROPONENTE	PERFIL	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO
CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ZAMBRANO	Profesional	\$ 6.900.000	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2018

Firma del(a) Evaluador(a):



Nombre del(a) Evaluador(a):

LEONARDO SOLARTE PAZOS

Fecha:

lunes, 30 de abril de 2018